

DECRETO Nº: 2020/4879

Fecha: 26/11/2020

Nº Expediente: 2020/35022

Asunto: Rectificación Decreto nº 2020/4810 de fecha 25 de noviembre de 2020

Referente a: Rectificación Decreto Nº 2020/4810 de fecha 25 de noviembre de 2020 referente a Modificación fecha última Junta Gobierno 2020

Habiéndose adoptado acuerdo mediante Decreto Nº 2020/4810, de fecha 25 de noviembre de 2020, referente a Modificación fechas previstas para Sesiones Ordinarias de Pleno y Comisiones diciembre 2020 y fijación de última Junta de Gobierno 2020 y primera 2021, se hace necesario proceder a la rectificación en lo que se refiere al punto CUARTO del mencionado Decreto, en el que se fija el día 30 de diciembre de 2020 como fecha de la última Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno de 2020, sustituyéndola por el día 23 de diciembre de 2020. Por consiguiente y teniendo en cuenta, lo dispuesto en los artículos 63.3, 128, 114 y 130 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Málaga, esta Presidencia RESUELVE:

PRIMERO.- Mantener en su integridad lo dispuesto en los Puntos PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, Y QUINTO del Decreto Nº 2020/4810, de fecha 25 de noviembre de 2020.

SEGUNDO.- Fijar el día **23 de diciembre de 2020** como fecha de la última **Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno de 2020**.

TERCERO.- Comunicar este Decreto a la Secretaría General para conocimiento de los/as. Sres./as. Diputados/as, Intervención y el de los/as interesados/as.



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

26/11/2020 16:15:39 CET

CÓDIGO CSV

ca3c791024b1645fde5dba30e91eaeabcc96e199

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

26/11/2020 16:16:32 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

65566689fe005a355a8b0c9deb537d1ba7a23b88

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

65566689fe005a355a8b0c9deb537d1ba7a23b88

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007591_2020_00000000000000000000004592626

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 26/11/2020 16:11:46

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 65566689fe005a355a8b0c9deb537d1ba7a23b88

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf